

Las personas mayores de 25 años de edad que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Solo podrán concurrir a dicha prueba quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre la prueba.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso se estructura en dos fases, una fase general y otra específica.

FASE GENERAL, comprende tres ejercicios referidos a los siguientes ámbitos:

- Comentario de texto o desarrollo o desarrollo de un tema de actualidad.
- Lengua castellana, se ofrecen dos temas del programa establecido para que los aspirantes elijan uno.
- Lengua extranjera, consiste en la comprensión de un texto en la lengua elegida. El idioma se elegirá entre: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

FASE ESPECÍFICA, se estructura en cinco opciones, vinculadas con las cinco ramas de conocimiento: opción A (artes y humanidades), opción B (ciencias), opción C (ciencias de la salud), opción D (ciencias sociales y jurídicas) y opción E (ingeniería y arquitectura). Versará sobre las materias que se señalan para cada una de las opciones, entre las cuales se eligen dos. Estas materias son:

| | |
|--|---|
| Opción A (Artes y Humanidades) | Dibujo Artístico, Geografía, Historia del arte, Historia de España, Historia de la filosofía y Literatura Universal |
| Opción B (Ciencias) | Biología, Ciencias de la tierra y medioambientales, Física, Matemáticas y Química |
| Opción C (Ciencias de la Salud) | Biología, Matemáticas y Química |
| Opción D (Ciencias Sociales y Jurídicas) | Biología, Economía de la empresa, Geografía, Historia de España, Historia de la filosofía y Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales |
| Opción E (Ingeniería y Arquitectura) | Ciencias de la tierra y medioambientales, Dibujo técnico, Física, Matemáticas, Química y Tecnología industrial |

Cada uno de estos ejercicios constará de dos propuestas diferentes entre las que el aspirante elegirá una.

La duración de cada uno de los ejercicios que componen la prueba será una hora y media.

CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Cada uno de los ejercicios que componen la prueba se califica de 0 a 10 puntos.

La calificación de la fase general (CFG) se calculará de la siguiente manera:

$$CFG = (C1+C2+C3)/3$$

C1, C2, y C3 = Las calificaciones de los tres ejercicios que componen la fase general.

La calificación de la fase específica (CFE) se calculará de la siguiente manera:

$$CFE = (M1+M2)/2$$

M1 y M2 = Las calificaciones de las dos materias que componen la fase específica.

La calificación final (CF) de la prueba será:

$$CF = (CFG + CFE)/2$$

Se considerará superada la prueba cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final. En ningún caso se podrá promediar, cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos, tanto en la fase general, como en la fase específica.

CONVOCATORIA

Anualmente se realizará una convocatoria de prueba de acceso para mayores de 25 años, para cada una de las ramas en las que se oferten enseñanzas.

Superada la prueba de acceso, los aspirantes podrán volver a presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria siempre que sea superior.

CURSO DE PREPARACIÓN PREVIO A LAS PRUEBAS

Con el objeto de facilitar el acceso, se ha programado un curso de preparación cuya finalidad básica es que las personas que sigan el curso obtengan los conocimientos necesarios para enfrentarse con éxito a la prueba de acceso. Se oferta un curso por cada rama de conocimiento.

El curso se celebra entre los meses de octubre a abril. El curso es impartido por profesores universitarios especialistas de cada una de las materias que componen la prueba.

Las clases se imparten vía online.

La inscripción en el curso preparatorio se realiza en la siguiente dirección:

<https://secretariavirtual.uclm.es/proceso.aspx?codpro=70&codcat=4>

El coste del curso es de 300 €.

Toda la información correspondiente al curso preparatorio, fechas de matrícula, horarios, programa de las asignaturas puede consultarse en la siguiente dirección:

<http://www.uclm.es/Preuniversitario/mayores25y45/>

LA REALIZACIÓN DEL CURSO PREPARATORIO NO SUPONE LA MATRÍCULA EN LAS PRUEBAS DE ACCESO.

MATRÍCULA EN LA PRUEBA DE ACCESO

Para formalizar la matrícula en la prueba de acceso, el aspirante debe dirigirse a la Unidad de Gestión Académica de campus (UGAC), en el plazo habilitado para ello.

El aspirante comunicará el idioma para la fase general, la clase de matrícula, la provincia de examen, la opción por la que desea realizar la fase específica y las dos materias de su elección.

Recogerá la carta de pago y abonará el importe en la entidad bancaria correspondiente. Deberá entregar el resguardo del abono en la UGAC correspondiente.

PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS Y RECLAMACIONES

A partir de la celebración de las pruebas se publican los resultados en:

- Web de la UCLM: <http://www.uclm.es>
- Unidades de Gestión Académica de campus

Si no se está conforme con alguna o algunas de las calificaciones obtenidas, los aspirantes podrán optar:

- Por solicitar una segunda corrección ante el Presidente del Tribunal, ó
- Presentar reclamación ante el Rector sobre cualquier otro aspecto que no implique una nueva corrección.

Los resultados tras la segunda corrección se publicarán en los lugares antes mencionados.

Si aun habiendo solicitado segunda corrección no se está de acuerdo con las calificaciones, se podrá presentar reclamación ante la Comisión Organizadora.

Los resultados de las reclamaciones ante la Comisión Organizadora de las pruebas se publican en los lugares antes citados y se notifican por correo certificado a los alumnos que han formulado este tipo de reclamación.

PREINSCRIPCIÓN PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO

Quienes hayan superado la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años, deben participar en el proceso de preinscripción en el que se aplicarán los procesos legalmente establecidos para acceder a los estudios universitarios de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha establece anualmente los plazos de preinscripción, y el porcentaje de reserva específico para este tipo de acceso a aplicar al número de plazas ofertadas en cada una de las titulaciones.

Aquellos alumnos que, independientemente de haber sido declarados aptos en el conjunto de la prueba, soliciten a través de preinscripción un estudio en el que sea requisito imprescindible la superación de una prueba específica de aptitudes personales, además de aplicárseles los criterios de admisión legalmente establecidos, deben realizar y superar dicha prueba.

OTRAS OBSERVACIONES

La superación de la Prueba de acceso para Mayores de 25 años no equivale, a efectos académicos, a la posesión de titulación académica alguna.

Una vez superada la prueba de acceso, los aspirantes podrán volver a presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que dicha calificación sea superior a la anterior.

No existe límite de convocatorias para superar la prueba, ni para mejorar la calificación una vez superada.

MÁS INFORMACIÓN...

Conectándote a la web de la UCLM: <http://www.uclm.es/Preuniversitario/mayores25y45/> puedes obtener los plazos, lugares de realización de las pruebas, información sobre la preinscripción.

Si deseas resolver alguna duda o realizar alguna sugerencia o queja, puedes utilizar el servicio del [BUZON DEL ESTUDIANTE](#).